

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
MEDIANTE CONSULTA A SUS MIEMBROS
15 DE MAYO 2020**

La señora Decana, M.Sc. María Elena Romero Montoya, tiene a bien realizar una consulta a los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

En virtud de la Solicitud de la M.Sc. Katia Rodríguez Morales, Coordinadora Académica de la Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera de la FCSH, quien solicita al Consejo Directivo de la FCSH, aprobar el siguiente tema, aprobado por el Comité Académico el 6 de mayo del 2020. **(de acuerdo al acta del Comité académico adjunta).**

R-CD-FCSH-017-2020: REEMPLAZAR el siguiente requisito académico o perfil de ingreso estipulado en el rediseño del proyecto:

“Además, para ser admitidos, los candidatos deben cumplir con el siguiente perfil:

** Poseer título de tercer nivel en la enseñanza de inglés como Lengua Extranjera/ Segunda Lengua.*

De no contar con este título, el candidato debe tener título de tercer nivel en otra área más alguna de las siguientes certificaciones en la enseñanza de inglés: - CELTA (Certificate of English Language Teaching Adults) - TKT (Teaching Knowledge Test) - TEFL (Teaching English as a Foreign Language) - TESL (Teaching English as a Second Language)”.

Este requisito se deberá reemplazar por: Tener título de tercer nivel, los demás requisitos se mantienen iguales.

Lo certifica la secretaria de la Unidad, Lic. Mariuxi Silva.